MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013-ID 261400 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 08.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Prof. Gladys Raquel Flecha Alvarenga, Asistente de Administración y Finanzas, para la apertura de sobres de Contratación Directa Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS", ID 261400 dispuesto por Resolución I.M Nº 921/2013, de fecha 21 de mayo de 2013----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 05/2013, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas físicas y jurídicas: ----------

1. Cano Hermanos SRL
2. Bristol S.A
3. Francisco Sabino Rotela López (Propietario de Franci Electrodomésticos)
4. Felicita Bernal Mercado
5. Artaza Hnos. Com. e Ind. S.A

Participan del acto de apertura:

- Expediente Nº 9457 de fecha 25 de junio de 2013- Franci Electrodomésticos.
- Expediente Nº 9458 de fecha 25 de junio de 2013- Cifra Representaciones.

Se deja constancia que todas las ofertas se han presentado dentro del plazo establecido----------

Se deja constancia que a la fecha del acta corresponde a la segunda apertura, dado que, que el día 11 de junio de 2013, no se han presentado oferentes, según acta labrada en el día mencionado.----------

Por lo que, se ha procedido conforme a lo establecido en el art. 34 inc. c) en el cual expresa: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Además, la Resolución DNCP Nº 805/09 en su art. 1º expresa: En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, la Convocante, **deberá prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas**.----------

Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.----------

Dispuesta la prórroga, se ha procedido a la addenda, cuya fecha establecida para la nueva apertura es:

Tope de consulta: 17 de junio de 2013, hasta las 09.00 horas

Entrega de ofertas: 25 de junio de 2013, hasta las 07.30 horas

Apertura de sobres: 25 de junio de 2013, 08.00 horas

Además, se ha procedido a la reiteración de las invitaciones a las empresas que se detallan en el segundo párrafo del acta.----------

Dando inicio al acto de apertura se hace la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: "En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"----------

Lic. Luz Marina Ilacchi
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Además, se deja constancia de haber recibido consultas sobre la carta de invitación del presente llamado y cuya respuesta fue la siguiente: ----------

1.- ¿Queremos saber si desean que el bebedero tenga tanque de agua fría, natural y/o caliente?

2.- ¿Cuantos filtros purificadores necesitan, ya que es conectado a la red de agua, que posiblemente seria pozo artesiano o de aguatería?-

3.- ¿Capacidad del/los tanque/s?

La respuesta fue la siguiente: "*Le aclaramos que para la adquisición de los bebederos eléctricos* ***se tendrán en cuenta*** *las especificaciones técnicas del llamado con ID 261400. Es decir, solo lo establecido en las E.T.*"
La convocante no ha recibido objeciones a las mismas----------
Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, teniendo en cuenta que se cuenta con 2 (Dos) ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/2009 "*En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación*", dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:----------

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	Cantidad con IVA INCLUIDO	Total
9457 de fecha 25 de junio de 2013	Franci Electrodomésticos	4.500.000	4.500.000
9458 de fecha 25 de junio de 2013	Cifra Representaciones	1.750.000	5.250.000

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

DOCUMENTACIONES	Oferente Franci Electrodomésticos	Oferente Cifra Representaciones
a. El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta
b. Garantía de mantenimiento de oferta 3 %	Presenta	Presenta
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
e. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE Activo	Presenta
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE Activo	Presenta
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta correspondiente a abril	No presenta
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE Activo	Presenta

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Prof. Manuel Flecha Alvarenga Administración y Finanzas

autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta copia	No presenta
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	No presenta
l) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* PERSONA JURÍDICA	Unipersonal	Unipersonal
m) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. PERSONA JURÍDICA	Unipersonal	Unipersonal
n) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* PERSONA JURÍDICA	Unipersonal	Unipersonal

Prof. Raquel Flecha Almeida
Asistente Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

	Constancia N° 1252862	

Observación: Las ofertas de las empresas se encuentran foliadas y firmadas.------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08.33 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

Prof. Raquel Flecha Alvarenga
Asistente Administración y Finanzas

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la UOC

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013- "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS" ID 261400

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los **veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil trece**, siendo las **07.50 horas**, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, se realiza el ACTO DE RECEPCIÓN de sobres correspondientes al llamado Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS", cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa Nº 05/2013, dispuesto por **Resolución I.M Nº 921/2013** de fecha 21 de mayo de 2013, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según expediente del llamado Nº 318.052.--------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas: ----------

1. Cano Hermanos SRL
2. Bristol S.A
3. Francisco Sabino Rotela López (Propietario de Franci Electrodomésticos)
4. Felicita Bernal Mercado
5. Artaza Hnos. Com. e Ind. S.A

Se deja constancia de haber recibido ofertas de las siguientes firmas:

-Expediente Nº 9457 de fecha 25 de junio de 2013, Franci Electrodomésticos

-Expediente Nº 9458 de fecha 25 de junio de 2013, Cifra Representaciones

No habiendo oferentes por entregar sus ofertas, se da por terminado el acto siendo las 07.52 horas----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Lic. Luz Marina Illa Gini